

PROYECTO: 58537: Síntesis de Moléculas Híbridas y Determinación de su Actividad Contra
Cáncer de Colon

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Auxiliar de investigación
Proceso de adquisición No.73

Rubro	Personal
Categoría	Consultoría Individual
Método	Comparación Hojas de Vida No. 73

ANTECEDENTES

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior”.

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778, resultando como elegible y financiable la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para ejecutar el programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon.

El objetivo del Programa está dirigido a la formación y consolidación de una alianza estratégica (NanoBiocancer) en el campo de la nanobioingeniería que articule y fortalezca las capacidades investigativas de las IES (Instituciones de Educación Superior), sector productivo y centros de investigación. Este programa tiene un enfoque de investigación traslacional, orientada a la prevención y “teragnosis” (terapia y diagnóstico) del cáncer, uno de los principales problemas de salud en Colombia. Los resultados obtenidos representarán un aporte significativo al mejoramiento de la competitividad y productividad del país, dándole mayor visibilidad y posicionamiento al proceso de investigación nacional

Para la puesta en marcha y ejecución del proyecto “Síntesis de Moléculas Híbridas y Determinación de su Actividad Contra Cáncer de Colon”, se requiere la contratación de una persona encargada de llevar a cabo el desarrollo de los objetivos específicos correspondiente a la parte biológica del proyecto, los cuales comprende determinación de CI_{50} , antiproliferación y apoptosis de los compuestos sintetizados

ALCANCE

Con la contratación del auxiliar de investigación se espera obtener todos los compuestos híbridos puros para la realización de los ensayos biológicos posteriores. Además, se espera tener estandarizados los procesos de mantenimiento, congelación y tinción mediante sulforodamina B para la optimización del tiempo y del material.

OBJETO

Contratación auxiliar de investigación 3 para apoyar las actividades de experimentales y de investigación y del proyecto HIBRIDOS

ACTIVIDADES

El auxiliar de investigación desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto “Síntesis de Moléculas Híbridas y Determinación de su Actividad Contra Cáncer de Colon” y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo la destilación de solventes.
2. Realizar el proceso de purificación de todos los compuestos sintéticos.
3. Realizar el mantenimiento y congelación de líneas celulares.
4. Estandarizar los protocolos necesarios para el mantenimiento, congelación y viabilidad celular.

PRODUCTOS

1. Entregar una ficha técnica que contenga la información correspondiente al solvente destilado, con su respectiva cantidad.
2. Hacer entrega de un documento que contenga los protocolos de purificación y los perfiles cromatográficos de cada uno de los compuestos híbridos previamente sintetizados.
3. Entregar un informe detallado de los protocolos para el mantenimiento, la congelación y la evaluación de la viabilidad celular

INFORMES

El auxiliar de investigación se obliga a presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Informe de los solventes destilados con su respectiva cantidad.
- Informe con los protocolos de purificación y los perfiles cromatográficos de todos los compuestos
- Informe detallado de los procesos estandarizados con las líneas celulares.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del contratista, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el contratista, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Universidad Pontificia Bolivariana y/o del Programa Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES.

DURACIÓN

El presente contrato será hasta el 30-06-2019

VALOR

El valor del contrato será hasta por \$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos), dependiendo de la fecha del contrato, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales. A este valor se le descontará los impuestos de retención en la fuente. El pago de la seguridad social es responsabilidad de la persona contratada.

PAGOS

Se establecen pagos de honorarios mensuales por \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos), contra entrega y aprobación por parte del contratante y/o Supervisor del respectivo Informe de Actividades y/o Productos

PERFIL

Se requiere que el auxiliar de investigación cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. Formación Académica: Título de Pregrado en Microbiología y Bioanálisis.
2. Experiencia General Mínimo de 1 año en investigación
3. Experiencia Específica de 1 año en el manejo de líneas celulares

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para ser contratado, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad respectiva, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones serán solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no se presenten, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CONCEPTO		PUNTOS MAX A OTORGAR
Formación Académica: Pregrado en Microbiología y Bioanálisis	Admitido o matriculado en el doctorado de Biología	5
	Especialización	3
Experiencia General: Mínimo de un (1) año en investigación	Más de tres (3) años	35
	Más de dos (2) años hasta tres (3) años	30
	Desde uno (1) año hasta dos (2) años	25
Experiencia Específica: Mínima de un (1) año en el manejo de líneas celulares	Más de tres (3) años	50
	Más de dos (2) años hasta tres (3) años	45
	Más de un (1) año y hasta dos (2) años	40
Otros criterios de evaluación	Publicaciones en el área temática del proyecto	5
	Competencia comunicativa en inglés (nivel B1)	5
TOTAL GENERAL		100

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por el Investigador principal del Proyecto, Docente investigador de la Universidad de Antioquia

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23.

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

Existirá continuidad de servicios posteriores, siempre y cuando se haya recibido a satisfacción los productos e informes del presente contrato.

Para los servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el contratante dependerá de la aprobación por parte de Colciencias del Plan Operativo (POAI) y Plan de Adquisiciones para la respectiva vigencia.

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada (en algunos casos se utiliza un formato específico)
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet.
- Copia Último Pago al Sistema de Salud.
- Copia Último Pago Sistema de Pensión
- Certificación Bancaria. (del banco en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al contratista)